



DIRECCION DE
OBRAS PÚBLICAS

DES. URB.
OFICIO No. 41/2016

PERMISO DE CONSTRUCCION

A QUIEN CORRESPONDA:

POR MEDIO DEL PRESENTE SE AUTORIZA A LA SRA. CARMEN LUZ CHAVEZ CATELLANOS, EL PERMISO DE CONSTRUCCION CORRESPONDIENTE AL PREDIO URBANO UBICADO EN LA CALLE PROFRA. PETRITA GODINEZ No. 16, EN LA COLONIA 5 DE MAYO, EN ESTA CIUDAD, CON UNA SUPERFICIE A CONSTRUIR DE 297.48 M2

CON UN IMPUESTO A PAGAR QUE MARCA LA LEY DE INGRESOS MUNICIPALES EN SU ARTICULO 45 FRACCION VIII

TOTAL A PAGAR 688.00 (SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS 00/100 M. N.)

PROGRAMA "LUCHEMOS POR LOGRAR UN AHUALULCO LIMPIO"

- 1.- RESPETE EL ALINEAMIENTO OTORGADO POR OBRAS PUBLICAS
- 2.- SE DEBE RESPETAR EL PROYECTO APROBADO POR OBRAS PUBLICAS CUALQUIER MODIFICACION, O ALTERACION EN CAMPO CAUSARÁ INFRACCIÓN O SUSPENSIÓN DE OBRA
- 3.-POR NINGUN MOTIVO SE PERMITE TENER MATERIALES EN LA VÍA PUBLICA POR MAS DE 12 HORAS, SI SE DETECTA CAUSARÁ INFRACCIÓN POR METRO CUADRADO UTILIZADO EN LA VÍA PUBLICA.

ATENTAMENTE

"SUFRAGIO EFECTIVO - NO REELECCIÓN"
AHUALULCO DE MERCADO, JALISCO.
DICIEMBRE 27 DE 2016
EL ENCARGADO DE DESARROLLO URBANO

L. A. E. JORGE ARTURO MEDINA
Bo. Vo.

ARQ. FRANCISCO ALEJANDRO MONTAÑÓN
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS



*Recibo No.
AH 22257*



DIRECCION DE
OBRAS PÚBLICAS

DES. URB.
OFICIO No. 40/2016

PERMISO DE CONSTRUCCION

A QUIEN CORRESPONDA:

POR MEDIO DEL PRESENTE SE AUTORIZA AL SR. JOSE LUIS SANTILLAN OCARANZA, EL PERMISO DE CONSTRUCCION CORRESPONDIENTE AL PREDIO URBANO UBICADO EN LA CALLE JOSE MA. MERCADO No. 123, EN ESTA CIUDAD, CON UNA SUPERFICIE A CONSTRUIR DE 336.00 M2

CON UN IMPUESTO A PAGAR QUE MARCA LA LEY DE INGRESOS MUNICIPALES EN SU ARTICULO 45 FRACCION VIII

TOTAL A PAGAR 1,176.00 (MIL CIENTO SETENTA Y SEIS PESOS 00/100 M. N.)

PROGRAMA "LUCHEMOS POR LOGRAR UN AHUALULCO LIMPIO"

- 1.- RESPETE EL ALINEAMIENTO OTORGADO POR OBRAS PUBLICAS
- 2.- SE DEBE RESPETAR EL PROYECTO APROBADO POR OBRAS PUBLICAS CUALQUIER MODIFICACION, O ALTERACION EN CAMPO CAUSARÁ INFRACCION O SUSPENSION DE OBRA
- 3.-POR NINGUN MOTIVO SE PERMITE TENER MATERIALES EN LA VÍA PUBLICA POR MAS DE 12 HORAS, SI SE DETECTA CAUSARÁ INFRACCION POR METRO CUADRADO UTILIZADO EN LA VÍA PUBLICA.

ATENTAMENTE

"SUFRAGIO EFECTIVO – NO REELECCION"

AHUALULCO DE MERCADO, JALISCO.

DICIEMBRE 06 DE 2016

EL ENCARGADO DE DESARROLLO URBANO

L. A. E. JORGE ARTURO MEDINA DELA ROSA
Bo. Vo.

ARO. FRANCISCO ALEJANDRO NAVARRO ANDALON
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS



*Recibo No. 40
AH 21799*



DIRECCION DE
OBRAS PÚBLICAS

DES. URB.
OFICIO No. 39/2016

PERMISO DE CONSTRUCCION

A QUIEN CORRESPONDA:

POR MEDIO DEL PRESENTE SE AUTORIZA AL SR. ADALBERTO TAMAYO JIMENEZ, EL PERMISO DE CONSTRUCCION CORRESPONDIENTE AL PREDIO URBANO UBICADO EN LA CALLE MONSERAT No. 53, EN LA COLONIA LAS AZUCENAS, EN ESTA CIUDAD, CON UNA SUPERFICIE A CONSTRUIR DE 76.00 M2

CON UN IMPUESTO A PAGAR QUE MARCA LA LEY DE INGRESOS MUNICIPALES EN SU ARTICULO 45 FRACCION VIII

TOTAL A PAGAR 266.00 (DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 00/100 M. N.)

PROGRAMA "LUCHEMOS POR LOGRAR UN AHUALULCO LIMPIO"

- 1.- RESPETE EL ALINEAMIENTO OTORGADO POR OBRAS PUBLICAS
- 2.- SE DEBE RESPETAR EL PROYECTO APROBADO POR OBRAS PUBLICAS CUALQUIER MODIFICACION, O ALTERACION EN CAMPO CAUSARÁ INFRACCION O SUSPENSION DE OBRA
- 3.-POR NINGUN MOTIVO SE PERMITE TENER MATERIALES EN LA VÍA PUBLICA POR MAS DE 12 HORAS, SI SE DETECTA CAUSARÁ INFRACCION POR METRO CUADRADO UTILIZADO EN LA VÍA PUBLICA.

ATENTAMENTE

"SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION"

AHUACALULCO DE MERCADO, JALISCO
NOVIEMBRE 30 DE 2016
EL ENCARGADO DE DESARROLLO URBANO

L. A. E. JORGE ARTURO MEDINA DE LA ROSA
Bo. Vo.



ARQ. FRANCISCO ALEJANDRO NAVARRO ANDALON
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

AH 21589





DIRECCION DE
OBRAS PÚBLICAS

DES. URB.
OFICIO No. 38/2016

PERMISO DE AUTO CONSTRUCCION

A QUIEN CORRESPONDA:

POR MEDIO DEL PRESENTE SE AUTORIZA A LA C. CLAUDIA ELIZABETH AYALA SANTIAGO, EL PERMISO DE AUTO CONSTRUCCION CORRESPONDIENTE AL PREDIO URBANO UBICADO EN LA CALLE GIL PRECIADO No. 40, EL BARRIO DE LA CIENEGA, EN ESTA CIUDAD, CON UNA SUPERFICIE A CONSTRUIR DE 78.00 M2

CON UN IMPUESTO A PAGAR QUE MARCA LA LEY DE INGRESOS MUNICIPALES EN SU ARTICULO 45 FRACCION VIII

TOTAL A PAGAR 273.00 (DOSCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.)

PROGRAMA "LUCHEMOS POR LOGRAR UN AHUALULCO LIMPIO"

- 1.- RESPETE EL ALINEAMIENTO OTORGADO POR OBRAS PUBLICAS
- 2.- SE DEBE RESPETAR EL PROYECTO APROBADO POR OBRAS PUBLICAS CUALQUIER MODIFICACION, O ALTERACION EN CAMPO CAUSARÁ INFRACCION O SUSPENSION DE OBRA
- 3.-POR NINGUN MOTIVO SE PERMITE TENER MATERIALES EN LA VÍA PUBLICA POR MAS DE 12 HORAS, SI SE DETECTA CAUSARÁ INFRACCION POR METRO CUADRADO UTILIZADO EN LA VÍA PUBLICA.

ATENTAMENTE

"SUFRAGIO EFECTIVO - NO REELECCION"
AHUALULCO DE MERCADO, JALISCO.

NOVIEMBRE 29 DE 2016
EL ENCARGADO DE DESARROLLO URBANO

L. A. E. JORGE ARTURO MEDINA DE LA ROSA
Bo. Vo.

ARQ. FRANCISCO ALEJANDRO VILLARRO ANDALON
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS



Recibo No. AH 2155-5





DIRECCION DE
OBRAS PÚBLICAS

DES. URB.
OFICIO No. 36/2016

PERMISO DE CONSTRUCCION

A QUIEN CORRESPONDA:

POR MEDIO DEL PRESENTE SE AUTORIZA A LA SR. SALVADOR ALEJANDRO LOPEZ ORTIZ, EL PERMISO DE CONSTRUCCION PLANTA ALTA, CORRESPONDIENTE AL PREDIO URBANO UBICADO EN LA CALLE RAMON CORONA # 171-1, EN ESTA CIUDAD, CON UNA SUPERFICIE A CONSTRUIR DE 154.93 M2

CON UN IMPUESTO A PAGAR QUE MARCA LA LEY DE INGRESOS MUNICIPALES EN SU ARTICULO 45 FRACCION VIII

TOTAL A PAGAR 542.00 (QUINIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)

PROGRAMA "LUCHEMOS POR LOGRAR UN AHUALULCO LIMPIO"

- 1.- RESPETE EL ALINEAMIENTO OTORGADO POR OBRAS PUBLICAS
- 2.- SE DEBE RESPETAR EL PROYECTO APROBADO POR OBRAS PUBLICAS CUALQUIER MODIFICACION, O ALTERACION EN CAMPO CAUSARÁ INFRACCION O SUSPENSIÓN DE OBRA
- 3.-POR NINGUN MOTIVO SE PERMITE TENER MATERIALES EN LA VÍA PÚBLICA POR MAS DE 12 HORAS, SI SE DETECTA CAUSARÁ INFRACCION POR METRO CUADRADO UTILIZADO EN LA VÍA PÚBLICA.

ATENTAMENTE

"SUFRAGIO EFECTIVO - NO REELECCION"
AHUALULCO DE MERCADO, JALISCO.
NOVIEMBRE 08 DE 2016
EL ENCARGADO DE DESARROLLO URBANO

L. A. E. JORGE ARTURO MEDINA DE LA ROSA
Bo. Vo.

ARQ. FRANCISCO ALEJANDRO NAVARRO ANDALON
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS



*Recibo No.
A 21023*



DIRECCION DE
OBRAS PÚBLICAS

DES. URB.
OFICIO No. 35 /2016

PERMISO DE CONSTRUCCION

A QUIEN CORRESPONDA:
PRESENTE

POR MEDIO DEL PRESENTE SE AUTORIZA AL SR. FRANCISCO JAVIER AVALOS CARBAJAL, EL PERMISO DE CONSTRUCCION CORRESPONDIENTE AL PREDIO URBANO UBICADO EN LA CALLE PROLONGACION 5 DE MAYO No. 213, EN LA COLONIA LOS CAMICHINES, EN ESTA CIUDAD, CON UNA SUPERFICIE A CONSTRUIR DE 56.00 M2.

CON UN IMPUESTO A PAGAR QUE MARCA LA LEY DE INGRESOS MUNICIPALES EN SU ARTICULO 45 FRACCION VIII

TOTAL A PAGAR \$ 196.00 (CIENTO NOVENTA Y SEIS PESOS 00/100 M. N.)

PROGRAMA "LUCHEMOS POR LOGRAR UN AHUALULCO LIMPIO"

- 1.- RESPETE EL ALINEAMIENTO OTORGADO POR OBRAS PUBLICAS
- 2.- SE DEBE RESPETAR EL PROYECTO APROBADO POR OBRAS PUBLICAS CUALQUIER MODIFICACION, O ALTERACION EN CAMPO CAUSARÁ INFRACCIÓN O SUSPENSIÓN DE OBRA
- 3.-POR NINGUN MOTIVO SE PERMITE TENER MATERIALES EN LA VÍA PUBLICA POR MAS DE 12 HORAS, SI SE DETECTA CAUSARÁ INFRACCIÓN POR METRO CUADRADO UTILIZADO EN LA VÍA PUBLICA.

ATENTAMENTE

"SUFRAGIO EFECTIVO – NO REELECCIÓN"

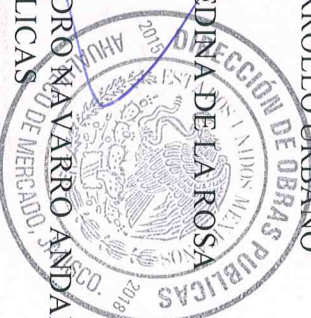
AHUALULCO DE MERCADO, JALISCO.

NOVIEMBRE 07 DE 2016

EL ENCARGADO DE DESARROLLO URBANO

L. A. E. JORGE ARTURO MEDINA DE LA ROSA
Bo. Vº.

ARO. FRANCISCO ALEJANDRO NAVARRO ANDALON
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS



Recibo No. AH 2016-114091



DIRECCION DE
OBRAS PÚBLICAS

DES. URB.
OFICIO No. 34 /2016

PERMISO DE CONSTRUCCION

A QUIEN CORRESPONDA:
P R E S E N T E

POR MEDIO DEL PRESENTE SE AUTORIZA AL SR. ENRIQUE VILLANI DELGADO, EL PERMISO DE CONSTRUCCION SEGUNDA PLANTA CORRESPONDIENTE AL PREDIO URBANO UBICADO EN LA CALLE CORONEL MIGUEL BRIZUELA No. 62, EN ESTA CIUDAD, CON UNA SUPERFICIE A CONSTRUIR DE 97.00 M2.

CON UN IMPUESTO A PAGAR QUE MARCA LA LEY DE INGRESOS MUNICIPALES EN SU ARTICULO 45 FRACCION VIII

TOTAL A PAGAR \$ 908.00 (NOVECIENTOS OCHO PESOS 00/100 M. N.)

PROGRAMA "LUCHEMOS POR LOGRAR UN AHUALULCO LIMPIO"

- 1.- RESPETE EL ALINEAMIENTO OTORGADO POR OBRAS PUBLICAS
- 2.- SE DEBE RESPETAR EL PROYECTO APROBADO POR OBRAS PUBLICAS CUALQUIER MODIFICACION, O ALTERACION EN CAMPO CAUSARÁ INFRACCION O SUSPENSION DE OBRA
- 3.-POR NINGUN MOTIVO SE PERMITE TENER MATERIALES EN LA VÍA PUBLICA POR MAS DE 12 HORAS, SI SE DETECTA CAUSARÁ INFRACCION POR METRO CUADRADO UTILIZADO EN LA VÍA PUBLICA.

A T E N T A M E N T E

"SUFRAGIO EFECTIVO - NO REELECCION"
AHUALULCO DE MERCADO, JALISCO.

OCTUBRE 31 DE 2016

EL ENCARGADO DE DESARROLLO URBANO

L. A. E. JORGE ARTURO MEDINA DE LA ROSA
Bo. Vo.

ARQ. FRANCISCO ALFONSO NAVARRO ANDALON
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS



*Recibo No.
AH 30 809*





DIRECCION DE
OBRAS PÚBLICAS

DES. URB.
OFICIO No. 34 /2016

PERMISO DE CONSTRUCCION

A QUIEN CORRESPONDA:
P R E S E N T E

POR MEDIO DEL PRESENTE SE AUTORIZA AL SR. ARMANDO FIGUEROA GONZALEZ, EL PERMISO DE CONSTRUCCION CORRESPONDIENTE AL PREDIO URBANO UBICADO EN LA CALLE PINO SUAREZ S/N, EN ESTA CIUDAD, CON UNA SUPERFICIE A CONSTRUIR DE 52.43 M2.

CON UN IMPUESTO A PAGAR QUE MARCA LA LEY DE INGRESOS MUNICIPALES EN SU ARTICULO 45 FRACCION VIII

TOTAL A PAGAR \$ 183.50 (CIENTO OCHENTA Y TRES PESOS 50/100 M. N.)

PROGRAMA "LUCHEMOS POR LOGRAR UN AHUALULCO LIMPIO"

- 1.- RESPETE EL ALINEAMIENTO OTORGADO POR OBRAS PUBLICAS
- 2.- SE DEBE RESPETAR EL PROYECTO APROBADO POR OBRAS PUBLICAS CUALQUIER MODIFICACION, O ALTERACION EN CAMPO CAUSARÁ INFRACCION O SUSPENSION DE OBRA
- 3.-POR NINGUN MOTIVO SE PERMITE TENER MATERIALES EN LA VÍA PUBLICA POR MAS DE 12 HORAS, SI SE DETECTA CAUSARÁ INFRACCION POR METRO CUADRADO UTILIZADO EN LA VÍA PUBLICA.

A T E N T A M E N T E

"SUFRAGIO EFECTIVO – NO REELECCIÓN"

AHUALULCO DE MERCADO, JALISCO.

AGOSTO 25 DE 2016

EL ENCARGADO DE DESARROLLO URBANO

L. A. E. JORGE ARTURO MEDRANO DE LA ROSA
Bo. Yo.



ARQ. FRANCISCO ALBERTO ANDALON
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS





DIRECCION DE
OBRAS PÚBLICAS

DES. URB.
OFICIO No. 33 /2016

PERMISO DE CONSTRUCCION

A QUIEN CORRESPONDA:
P R E S E N T E

POR MEDIO DEL PRESENTE SE AUTORIZA AL SR. ENRIQUE VILLANI DELGADO, EL PERMISO DE CONSTRUCCION CORRESPONDIENTE AL PREDIO URBANO UBICADO EN LA CALLE CORONEL MIGUEL BRIZUELA No. 62, EN ESTA CIUDAD, CON UNA SUPERFICIE A CONSTRUIR DE 97.00 M2.

CON UN IMPUESTO A PAGAR QUE MARCA LA LEY DE INGRESOS MUNICIPALES EN SU ARTICULO 45 FRACCION VIII

TOTAL A PAGAR \$ 908.00 (NOVECIENTOS OCHO PESOS 00/100 M. N.)

PROGRAMA "LUCHEMOS POR LOGRAR UN AHUALLULCO LIMPIO"

- 1.- RESPETE EL ALINEAMIENTO OTORGADO POR OBRAS PUBLICAS
- 2.- SE DEBE RESPETAR EL PROYECTO APROBADO POR OBRAS PUBLICAS CUALQUIER MODIFICACION, O ALTERACION EN CAMPO CAUSARÁ INFRACCION O SUSPENSIÓN DE OBRA
- 3.-POR NINGUN MOTIVO SE PERMITE TENER MATERIALES EN LA VÍA PUBLICA POR MAS DE 12 HORAS, SI SE DETECTA CAUSARÁ INFRACCION POR METRO CUADRADO UTILIZADO EN LA VÍA PUBLICA.

A T E N T A M E N T E

"SUFRAGIO EFECTIVO – NO REELECCION"

AHUALLULCO DE MERCADO, JALISCO.

SEPTIEMBRE 27 DE 2016

EL ENCARGADO DE DESARROLLO URBANO

L. A. E. JORGE ARTURO MEDINA DE LA ROSA
Bo. Vo.

 P.A

ARQ. FRANCISCO ALEJANDRO NAVARRO ANDALON
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

*Recibo No.
A-14 19724*





DIRECCION DE
OBRAS PÚBLICAS

DES. URB.
OFICIO No. 32 /2016

PERMISO DE CONSTRUCCION

A QUIEN CORRESPONDA:
PRESENTE

POR MEDIO DEL PRESENTE SE AUTORIZA AL SR. CARLOS FRANCISCO ROSAS GONZALEZ, EL PERMISO DE CONSTRUCCION CORRESPONDIENTE AL PREDIO URBANO UBICADO EN LA CALLE AGUSTIN IBARRA, EN ESTA CIUDAD, CON UNA SUPERFICIE A CONSTRUIR DE 161.00 M2.

CON UN IMPUESTO A PAGAR QUE MARCA LA LEY DE INGRESOS MUNICIPALES EN SU ARTICULO 45 FRACCION VIII

TOTAL A PAGAR \$ 563.50 (QUINIENTOS SESENTA Y TRES PESOS 50/100 M. N.)

PROGRAMA "LUCHEMOS POR LOGRAR UN AHUALULCO LIMPIO"

- 1.- RESPETE EL ALINEAMIENTO OTORGADO POR OBRAS PUBLICAS
- 2.- SE DEBE RESPETAR EL PROYECTO APROBADO POR OBRAS PUBLICAS CUALQUIER MODIFICACION, O ALTERACION EN CAMPO CAUSARÁ INFRACCION O SUSPENSION DE OBRA
- 3.-POR NINGUN MOTIVO SE PERMITE TENER MATERIALES EN LA VÍA PUBLICA POR MAS DE 12 HORAS. SI SE DETECTA CAUSARÁ INFRACCION POR METRO CUADRADO UTILIZADO EN LA VÍA PUBLICA.

ATENTAMENTE

"SUFRAGIO EFECTIVO – NO REELECCION"
AHUALULCO DE MERCADO, JALISCO.

SEPTIEMBRE 19 DE 2016

EL ENCARGADO DE DESARROLLO URBANO

L. A. E. JORGE ARTURO ANDALON DE LA ROSA
Bo. Vo.



ARQ. FRANCISCO ALEJANDRO ANDALON
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

Recibo No.
AH 191518



DIRECCION DE
OBRAS PÚBLICAS

DES. URB.
OFICIO No. 31 /2016

PERMISO DE CONSTRUCCION

A QUIEN CORRESPONDA:
P R E S E N T E

POR MEDIO DEL PRESENTE SE AUTORIZA AL MUNICIPIO DE AHUALULCO DE MERCADO, EL PERMISO DE CONSTRUCCION CORRESPONDIENTE AL PREDIO URBANO UBICADO EN LA CALLE PBRO. AQUILBO CASTILLO No. 13, EN LA COLONIA LA PRIMAVERA, EN ESTA CIUDAD, CON UNA SUPERFICIE A CONSTRUIR DE 76.00 M2.

CON UN IMPUESTO A PAGAR QUE MARCA LA LEY DE INGRESOS MUNICIPALES EN SU ARTICULO 45 FRACCION VIII

TOTAL A PAGAR \$ 266.00 (DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 00/100 M. N.)

PROGRAMA "LUCHEMOS POR LOGRAR UN AHUALULCO LIMPIO"

- 1.- RESPETE EL ALINEAMIENTO OTORGADO POR OBRAS PUBLICAS
- 2.- SE DEBE RESPETAR EL PROYECTO APROBADO POR OBRAS PUBLICAS CUALQUIER MODIFICACION, O ALTERACION EN CAMPO CAUSARÁ INFRACCION O SUSPENSION DE OBRA
- 3.-POR NINGUN MOTIVO SE PERMITE TENER MATERIALES EN LA VÍA PÚBLICA POR MAS DE 12 HORAS, SI SE DETECTA CAUSARÁ INFRACCION POR METRO CUADRADO UTILIZADO EN LA VÍA PÚBLICA.

A T E N T A M E N T E

"SUFRAGIO EFECTIVO – NO REELECCION"

AHUALULCO DE MERCADO, JALISCO.

AGOSTO 31 DE 2016

EL ENCARGADO DE DESARROLLO URBANO

L. A. E. JORGE ARTURO ANDALON
Bo. Vo.



ARQ. FRANCISCO ALBERTO ANDALON
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

No. 31
Recibo
AH



DIRECCION DE
OBRAS PÚBLICAS

DES. URB.
OFICIO No. 30 /2016

PERMISO DE CONSTRUCCION

A QUIEN CORRESPONDA:
P R E S E N T E

POR MEDIO DEL PRESENTE SE AUTORIZA A LA SRA. LILIANA REBECA ARECHIGA MEDINA, EL PERMISO DE CONSTRUCCION CORRESPONDIENTE AL PREDIO URBANO UBICADO EN LA CALLE HERRERA Y CAIRO No. 282, EN ESTA CIUDAD, CON UNA SUPERFICIE A CONSTRUIR DE 85.00 M2.

CON UN IMPUESTO A PAGAR QUE MARCA LA LEY DE INGRESOS MUNICIPALES EN SU ARTICULO 45 FRACCION VIII

TOTAL A PAGAR \$ 297.50 (DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS 50/100 M. N.)

PROGRAMA "LUCHEMOS POR LOGRAR UN AHUALULCO LIMPIO"

- 1.- RESPETE EL ALINEAMIENTO OTORGADO POR OBRAS PUBLICAS
- 2.- SE DEBE RESPETAR EL PROYECTO APROBADO POR OBRAS PUBLICAS CUALQUIER MODIFICACION, O ALTERACION EN CAMPO CAUSARA INFRACCION O SUSPENSION DE OBRA
- 3.-POR NINGUN MOTIVO SE PERMITE TENER MATERIALES EN LA VÍA PUBLICA POR MAS DE 12 HORAS, SI SE DETECTA CAUSARÁ INFRACCION POR METRO CUADRADO UTILIZADO EN LA VÍA PUBLICA.

A T E N T A M E N T E

"SUFRAGIO EFECTIVO - NO REELECCION"
AHUALULCO DE MERCADO, JALISCO.

AGOSTO 19 DE 2016

EL ENCARGADO DE DESARROLLO URBANO

L. A. E. JORGE ARTURO MEDINA DE LA ROSA
Bo. Vº.

ARO. FRANCISCO ALBERTO ANDALON
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS



Recibo No. AH 18 903



DIRECCION DE
OBRAS PÚBLICAS

DES. URB.
OFICIO No. 28 /2016

PERMISO DE CONSTRUCCION

A QUIEN CORRESPONDA:
P R E S E N T E

POR MEDIO DEL PRESENTE SE AUTORIZA AL C. JOSE ALFREDO MORENO VARO, EL PERMISO DE CONSTRUCCION CORRESPONDIENTE AL PREDIO URBANO UBICADO EN LA CALLE ANDADOR LAZARO CARDENAS S/N, EN LA COLONIA LOMAS DE AYAHUALULCO, EN ESTA CIUDAD, CON UNA SUPERFICIE A CONSTRUIR DE 110.00 M2.

CON UN IMPUESTO A PAGAR QUE MARCA LA LEY DE INGRESOS MUNICIPALES EN SU ARTICULO 45 FRACCION VIII

TOTAL A PAGAR \$ 385.00 (TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS 00/100 M. N.)

PROGRAMA "LUCHEMOS POR LOGRAR UN AHUALULCO LIMPIO"

- 1.- RESPETE EL ALINEAMIENTO OTORGADO POR OBRAS PUBLICAS
- 2.- SE DEBE RESPETAR EL PROYECTO APROBADO POR OBRAS PUBLICAS CUALQUIER MODIFICACION, O ALTERACION EN CAMPO CAUSARÁ INFRACCION O SUSPENSION DE OBRA
- 3.-POR NINGUN MOTIVO SE PERMITE TENER MATERIALES EN LA VÍA PUBLICA POR MAS DE 12 HORAS, SI SE DETECTA CAUSARÁ INFRACCION POR METRO CUADRADO UTILIZADO EN LA VÍA PUBLICA.

A T E N T A M E N T E

"SUFRAGIO EFECTIVO - NO REELECCION"

AHUALULCO DE MERCADO, JALISCO.

AGOSTO 16 DE 2016

EL ENCARGADO DE DESARROLLO URBANO

L. A. E. JORGE ARTURO MORALES

Bo. Yo.

ARQ. FRANCISCO ALEJANDRO ANDALON
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS



No. 28
Recibo
AH 18845



DIRECCION DE
OBRAS PÚBLICAS

DES. URB.
OFICIO No. 27 /2016

PERMISO DE CONSTRUCCION

A QUIEN CORRESPONDA:
PRESENTE

POR MEDIO DEL PRESENTE SE AUTORIZA A LA C. SOLEDAD GUIDIÑO LOPEZ, EL PERMISO DE CONSTRUCCION CORRESPONDIENTE AL PREDIO URBANO UBICADO EN LA CALLE FRANCISCO I. MADERO # 10, EN ESTA CIUDAD, CON UNA SUPERFICIE A CONSTRUIR DE 180.00 M2.

CON UN IMPUESTO A PAGAR QUE MARCA LA LEY DE INGRESOS MUNICIPALES EN SU ARTICULO 45 FRACCION VIII

TOTAL A PAGAR \$ 630.00 (SEISCIENTOS TREINTA PESOS 00/100 M. N.)

PROGRAMA "LUCHEMOS POR LOGRAR UN AHUALULCO LIMPIO"

- 1.- RESPETE EL ALINEAMIENTO OTORGADO POR OBRAS PUBLICAS
- 2.- SE DEBE RESPETAR EL PROYECTO APROBADO POR OBRAS PUBLICAS CUALQUIER MODIFICACION, O ALTERACION EN CAMPO CAUSARÁ INFRACCION O SUSPENSION DE OBRA
- 3.-POR NINGUN MOTIVO SE PERMITE TENER MATERIALES EN LA VÍA PUBLICA POR MAS DE 12 HORAS, SI SE DETECTA CAUSARÁ INFRACCION POR METRO CUADRADO UTILIZADO EN LA VÍA PUBLICA.

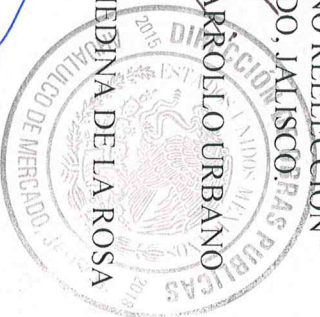
ATENTAMENTE

"SUFRAGIO EFECTIVO - NO REELECCION"

AHUALULCO DE MERCADO, JALISCO, AGOSTO 09 DE 2016
EL ENCARGADO DE DESARROLLO URBANO

L. A. E. JORGE ARTURO MEDINA DE LA ROSA

Bo. Vo.



ARQ. FRANCISCO ALEJANDRO NAVARRO ANDALON
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

Recibo
A/18639



DIRECCION DE
OBRAS PÚBLICAS

DES. URB.
OFICIO No. 24 /2016

PERMISO DE CONSTRUCCION

A QUIEN CORRESPONDA:
P R E S E N T E

POR MEDIO DEL PRESENTE SE AUTORIZA A LA C. ROSALBA TRIGUEROS RAMIREZ S. L., EL PERMISO DE CONSTRUCCION CORRESPONDIENTE AL PREDIO URBANO UBICADO EN LA CALLE PAROTA S/N, EN LA COLONIA LOS MEZQUITES, EN ESTA CIUDAD, CON UNA SUPERFICIE A CONSTRUIR DE 180.00 M2.

CON UN IMPUESTO A PAGAR QUE MARCA LA LEY DE INGRESOS MUNICIPALES EN SU ARTICULO 45 FRACCION VIII

TOTAL A PAGAR \$ 630.00 (SEICIENTOS TREINTA PESOS 00/100 M. N.)

PROGRAMA "LUCHEMOS POR LOGRAR UN AHUALULCO LIMPIO"

- 1.- RESPETE EL ALINEAMIENTO OTORGADO POR OBRAS PUBLICAS
- 2.- SE DEBE RESPETAR EL PROYECTO APROBADO POR OBRAS PUBLICAS CUALQUIER MODIFICACION, O ALTERACION EN CAMPO CAUSARÁ INFRACCION O SUSPENSION DE OBRA
- 3.-POR NINGUN MOTIVO SE PERMITE TENER MATERIALES EN LA VÍA PUBLICA POR MAS DE 12 HORAS, SI SE DETECTA CAUSARÁ INFRACCION POR METRO CUADRADO UTILIZADO EN LA VÍA PUBLICA.

A T E N T A M E N T E

"SUPRAGIO EFECTIVO – NO REELECCIÓN"

AHUALULCO DE MERCADO, JALISCO.

JULIO 27 DE 2016

EL ENCARGADO DE DESARROLLO URBANO

L. A. E. JORGE ARTURO MEDINA DE LA ROSA
Bo. Vo.

*Recibo No.
A-418324*

ARQ. FRANCISCO ALEJANDRO NAVARRO ANDALON
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS





DIRECCION DE
OBRAS PÚBLICAS

DES. URB.
OFICIO No. 23 /2016

PERMISO DE CONSTRUCCION

A QUIEN CORRESPONDA:
PRESENTE

POR MEDIO DEL PRESENTE SE AUTORIZA AL C. MARCOS ALFONSO ALATORRE OLIVA, EL PERMISO DE CONSTRUCCION CORRESPONDIENTE AL PREDIO URBANO UBICADO EN LA CALLE PRIVADA LA ESTRELLA S/N, EN LA COLONIA VILLAS DEL SOL, EN ESTA CIUDAD, CON UNA SUPERFICIE A CONSTRUIR DE 87.88 M2.

CON UN IMPUESTO A PAGAR QUE MARCA LA LEY DE INGRESOS MUNICIPALES EN SU ARTICULO 45 FRACCION VIII

TOTAL A PAGAR \$ 308.00 (TRESCIENTOS OCHO PESOS 00/100 M. N.)

PROGRAMA "LUCHEMOS POR LOGRAR UN AHUALULCO LIMPIO"

- 1.- RESPETE EL ALINEAMIENTO OTORGADO POR OBRAS PUBLICAS
- 2.- SE DEBE RESPETAR EL PROYECTO APROBADO POR OBRAS PUBLICAS CUALQUIER MODIFICACION, O ALTERACION EN CAMPO CAUSARÁ INFRACCION O SUSPENSION DE OBRA
- 3.-POR NINGUN MOTIVO SE PERMITE TENER MATERIALES EN LA VÍA PUBLICA POR MAS DE 12 HORAS, SI SE DETECTA CAUSARÁ INFRACCION POR METRO CUADRADO UTILIZADO EN LA VÍA PUBLICA.

ATENTAMENTE

“SUFRAGIO EFECTIVO – NO REELECCION”

AHUALULCO DE MERCADO, JALISCO DE OBRAS PUBLICAS
JULIO 26 DE 2016
EL ENCARGADO DE DESARROLLO URBANO

L. A. E. JORGE ARTURO MEDINA DE LA ROSA
Bo. Vo.



ARQ. FRANCISCO ALEJANDRO NAVARRO ANDALON
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

Recibo No. A14 18294





DIRECCION DE
OBRAS PÚBLICAS

DES. URB.
OFICIO No. 23 /2016

PERMISO DE CONSTRUCCION

A QUIEN CORRESPONDA:
PRESENTE

POR MEDIO DEL PRESENTE SE AUTORIZA AL C. MARCOS ALFONSO ALATORRE OLIVA, EL PERMISO DE CONSTRUCCION CORRESPONDIENTE AL PREDIO URBANO UBICADO EN LA CALLE PRIVADA LA ESTRELLA # 20, EN LA COLONIA VILLAS DEL SOL, EN ESTA CIUDAD, CON UNA SUPERFICIE A CONSTRUIR DE 87.88 M2.

CON UN IMPUESTO A PAGAR QUE MARCA LA LEY DE INGRESOS MUNICIPALES EN SU ARTICULO 45 FRACCION VIII

TOTAL A PAGAR \$ 308.00 (TRESCIENTOS OCHO PESOS 00/100 M. N.)

PROGRAMA "LUCHEMOS POR LOGRAR UN AHUALULCO LIMPIO"

- 1.- RESPETE EL ALINEAMIENTO OTORGADO POR OBRAS PUBLICAS
- 2.- SE DEBE RESPETAR EL PROYECTO APROBADO POR OBRAS PUBLICAS CUALQUIER MODIFICACION, O ALTERACION EN CAMPO CAUSARÁ INFRACCION O SUSPENSION DE OBRA
- 3.-POR NINGUN MOTIVO SE PERMITE TENER MATERIALES EN LA VÍA PUBLICA POR MAS DE 12 HORAS, SI SE DETECTA CAUSARÁ INFRACCION POR METRO CUADRADO UTILIZADO EN LA VÍA PUBLICA.

ATENTAMENTE

"SUFRAGIO EFECTIVO - NO REELECCION"
AHUALULCO DE MERCADO, JALISCO.

JULIO 26 DE 2016
EL ENCARGADO DE DESARROLLO URBANO

L. A. E. JORGE ARTURO MEDINA DE LA ROSA
Bo. Vo.

ARQ. FRANCISCO ALEJANDRO NAVARRO ANDALON
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS





DIRECCION DE
OBRAS PÚBLICAS

DES. URB.
OFICIO No. 23 /2016

PERMISO DE CONSTRUCCION

A QUIEN CORRESPONDA:
PRESENTE

POR MEDIO DEL PRESENTE SE AUTORIZA AL C. ANTONIO OCAMPO AGUIAR, EL PERMISO DE CONSTRUCCION CORRESPONDIENTE AL PREDIO URBANO UBICADO EN LA CALLE ANDADOR OCTAVIO PAZ No. 12, EN LA COLONIA VILLAS DE LA ESTACION, EN ESTA CIUDAD, CON UNA SUPERFICIE A CONSTRUIR DE 85.00 M2.

CON UN IMPUESTO A PAGAR QUE MARCA LA LEY DE INGRESOS MUNICIPALES EN SU ARTICULO 45 FRACCION VIII

TOTAL A PAGAR \$ 297.50 (DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS 50/100 M. N.)

PROGRAMA "LUCHEMOS POR LOGRAR UN AHUALULCO LIMPIO"

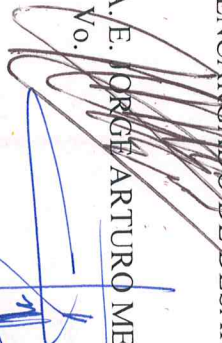
- 1.- RESPETE EL ALINEAMIENTO OTORGADO POR OBRAS PUBLICAS
- 2.- SE DEBE RESPETAR EL PROYECTO APROBADO POR OBRAS PUBLICAS CUALQUIER MODIFICACION, O ALTERACION EN CAMPO CAUSARÁ INFRACCION O SUSPENSIÓN DE OBRA
- 3.-POR NINGUN MOTIVO SE PERMITE TENER MATERIALES EN LA VÍA PÚBLICA POR MAS DE 12 HORAS, SI SE DETECTA CAUSARÁ INFRACCION POR METRO CUADRADO UTILIZADO EN LA VÍA PÚBLICA.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO - NO REELECCION"
AHUALULCO DE MERCADO, JALISCO.

JULIO 06 DE 2016

EL ENCARGADO DE DESARROLLO URBANO

L. A. E. JORGE ARTURO MEDINA DE LA ROSA
Bo. No.



ARO. FRANCISCO ALEJANDRO NARRERO ANDALON
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

Recibo No. AH 17890



DIRECCION DE
OBRAS PÚBLICAS

DES. URB.
OFICIO No. 22 /2016

PERMISO DE CONSTRUCCION

A QUIEN CORRESPONDA:
P R E S E N T E

POR MEDIO DEL PRESENTE SE AUTORIZA A LA C. CARLA VANESSA ARCOS ALVARADO, EL PERMISO DE CONSTRUCCION CORRESPONDIENTE AL PREDIO URBANO UBICADO EN LA CALLE SANTISIMA TRINIDAD No. 71, EN LA COLONIA SANTA ANITA, EN ESTA CIUDAD, CON UNA SUPERFICIE A CONSTRUIR DE 108.00 M2.

CON UN IMPUESTO A PAGAR QUE MARCA LA LEY DE INGRESOS MUNICIPALES EN SU ARTICULO 45 FRACCION VIII

TOTAL A PAGAR \$ 378.00 (TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 00/100 M. N.)

PROGRAMA "LUCHEMOS POR LOGRAR UN AHUALULCO LIMPIO"

- 1.- RESPETE EL ALINEAMIENTO OTORGADO POR OBRAS PUBLICAS
- 2.- SE DEBE RESPETAR EL PROYECTO APROBADO POR OBRAS PUBLICAS CUALQUIER MODIFICACION, O ALTERACION EN CAMPO CAUSARÁ INFRACCION O SUSPENSIÓN DE OBRA
- 3.-POR NINGUN MOTIVO SE PERMITE TENER MATERIALES EN LA VÍA PUBLICA POR MAS DE 12 HORAS, SI SE DETECTA CAUSARÁ INFRACCION POR METRO CUADRADO UTILIZADO EN LA VÍA PUBLICA.

A T E N T A M E N T E

"SUFRAGIO EFECTIVO - NO REELECCIÓN"

AHUALULCO DE MERCADO, JALISCO.

JUNIO 21 DE 2016

EL ENCARGADO DE DESARROLLO URBANO

L. A. E. JORGE ARTURO MEDINA DE LA ROSA
Bo. Vo.

ARQ. FRANCISCO ALEJANDRO NAVARRO ANDALON
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS



No. 10
Recibo 10-123
AH 15-123

DIRECCION DE
OBRAS PÚBLICAS

DES. URB.
OFICIO No. 20 /2016

PERMISO DE CONSTRUCCION

A QUIEN CORRESPONDA:
PRESENTE

POR MEDIO DEL PRESENTE SE AUTORIZA AL C. JUAN CARLOS GERMAN BLANCO, EL PERMISO DE CONSTRUCCION CORRESPONDIENTE AL PREDIO URBANO UBICADO EN LA CALLE ABASOLO No. 44, EN LA COLONIA LA PROVIDENCIA, EN ESTA CIUDAD, CON UNA SUPERFICIE A CONSTRUIR DE 86.00 M2.

CON UN IMPUESTO A PAGAR QUE MARCA LA LEY DE INGRESOS MUNICIPALES EN SU ARTICULO 45 FRACCION VIII

TOTAL A PAGAR \$ 301.00 (TRESCIENTOS UN PESOS 00/100 M. N.)

PROGRAMA "LUCHEMOS POR LOGRAR UN AHUALULCO LIMPIO"

- 1.- RESPETE EL ALINEAMIENTO OTORGADO POR OBRAS PUBLICAS
- 2.- SE DEBE RESPETAR EL PROYECTO APROBADO POR OBRAS PUBLICAS CUALQUIER MODIFICACION, O ALTERACION EN CAMPO CAUSARÁ INFRACCION O SUSPENSION DE OBRA
- 3.-POR NINGUN MOTIVO SE PERMITE TENER MATERIALES EN LA VÍA PUBLICA POR MAS DE 12 HORAS, SI SE DETECTA CAUSARÁ INFRACCION POR METRO CUADRADO UTILIZADO EN LA VÍA PUBLICA.

ATENTAMENTE

"SUFRAGIO EFECTIVO - NO REELECCION"

AHUALULCO DE MERCADO, JALISCO.

MAYO 25 DE 2016

EL ENCARGADO DE DESARROLLO URBANO

L.A. ENRIQUE ARTURO MEDINA DE LA ROSA
Bo. No. 10



ARO. FRANCISCO ALFONSO NAVARRO ANDALON
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

Recibo No.
16023



DIRECCION DE
OBRAS PÚBLICAS

DES. URB.
OFICIO No. 19 /2016

PERMISO DE CONSTRUCCION

A QUIEN CORRESPONDA:
P R E S E N T E

POR MEDIO DEL PRESENTE SE AUTORIZA AL C. CARLOS FRANCISCO ROSAS GONZALEZ, EL PERMISO DE CONSTRUCCION CORRESPONDIENTE AL PREDIO URBANO UBICADO EN LA CALLE AGUSTIN IBARRA, EN ESTA CIUDAD, CON UNA SUPERFICIE A CONSTRUIR DE 59.00 M2.

CON UN IMPUESTO A PAGAR QUE MARCA LA LEY DE INGRESOS MUNICIPALES EN SU ARTICULO 45 FRACCION VIII

TOTAL A PAGAR \$ 206.50 (DOSCIENTOS SEIS PESOS 50/100 M. N.)

PROGRAMA "LUCHEMOS POR LOGRAR UN AHUALULCO LIMPIO"

- 1.- RESPETE EL ALINEAMIENTO OTORGADO POR OBRAS PUBLICAS
- 2.- SE DEBE RESPETAR EL PROYECTO APROBADO POR OBRAS PUBLICAS CUALQUIER MODIFICACION, O ALTERACION EN CAMPO CAUSARÁ INFRACCION O SUSPENSION DE OBRA
- 3.-POR NINGUN MOTIVO SE PERMITE TENER MATERIALES EN LA VÍA PUBLICA POR MAS DE 12 HORAS, SI SE DETECTA CAUSARÁ INFRACCION POR METRO CUADRADO UTILIZADO EN LA VÍA PUBLICA.

ATEN T A M E N T E

"SUFRAGIO EFECTIVO - NO REELECCION"

AHUALULCO DE MERCADO, JALISCO.
MAYO 13 DE 2016
EL ENCARGADO DE DESARROLLO URBANO

L. A. E. JORGE ARTURO MEDINA DE LA ROSA
Bo. Vº

ARQ. FRANCISCO ALEJANDRO NAVARRO
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS



*Recibo No.
AH 16656*



DIRECCION DE
OBRAS PÚBLICAS

DES. URB.
OFICIO No. 18/2016

PERMISO DE CONSTRUCCION

A QUIEN CORRESPONDA:
PRESENTE

POR MEDIO DEL PRESENTE SE AUTORIZA A LA C. ROSA HILDA URIBE GARCIA, EL PERMISO DE CONSTRUCCION CORRESPONDIENTE AL PREDIO URBANO UBICADO EN LA CALLE ABEL SALGADO S/N, EN LA COLONIA LA HUERTA, EN LA LOCALIDAD DE SANTA CRUZ DE BARCENAS, EN ESTE MUNICIPIO, CON UNA SUPERFICIE A CONSTRUIR DE 134.00 M2.

CON UN IMPUESTO A PAGAR QUE MARCA LA LEY DE INGRESOS MUNICIPALES EN SU ARTICULO 45 FRACCION VIII

TOTAL A PAGAR \$ 469.00 (CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.)

PROGRAMA "LUCHEMOS POR LOGRAR UN AHUALULCO LIMPIO"

- 1.- RESPETE EL ALINEAMIENTO OTORGADO POR OBRAS PUBLICAS
- 2.- SE DEBE RESPETAR EL PROYECTO APROBADO POR OBRAS PUBLICAS CUALQUIER MODIFICACION, O ALTERACION EN CAMPO CAUSARÁ INFRACCION O SUSPENSION DE OBRA
- 3.-POR NINGUN MOTIVO SE PERMITE TENER MATERIALES EN LA VÍA PÚBLICA POR MAS DE 12 HORAS, SI SE DETECTA CAUSARÁ INFRACCION POR METRO CUADRADO UTILIZADO EN LA VÍA PÚBLICA.

ATENTAMENTE

"SUFRAGIO EFECTIVO - NO REELECCION"
AHUALULCO DE MERCADO, JALISCO.

MAYO 03 DE 2016
EL ENCARGADO DE DESARROLLO URBANO

L. A. E. JORGE ARRURO MEDINA
Bo. Vo.

ARQ. FRANCISCO ALEJANDRO VARRO ANDALON
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS



*Recibo No.
AH 16436*



UN GOBIERNO
INCLUYENTE, RESPONSABLE
Y CERCANO A LA GENTE



AHUALULCO DE MERCADO
ADMINISTRACIÓN 2015-2018

DIRECCION DE
OBRAS PÚBLICAS

DES. URB.
OFICIO No. 17/2016

PERMISO DE CONSTRUCCION

A QUIEN CORRESPONDA:
P R E S E N T E

POR MEDIO DEL PRESENTE SE AUTORIZA AL MUNICIPIO DE AHUALULCO DE MERCADO, EL PERMISO DE CONSTRUCCION DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE GUADALUPE VICTORIA Y DEGOLLADO, EN LA CABECERA MUNICIPAL, CON UNA SUPERFICIE A CONSTRUIR DE 2,248.12 M2.

PROGRAMA "LUCHEMOS POR LOGRAR UN AHUALULCO LIMPIO"

- 1.- RESPETE EL ALINEAMIENTO OTORGADO POR OBRAS PUBLICAS
- 2.- SE DEBE RESPETAR EL PROYECTO APROBADO POR OBRAS PUBLICAS CUALQUIER MODIFICACION, O ALTERACION EN CAMPO CAUSARÁ INFRACCION O SUSPENSIÓN DE OBRA
- 3.-POR NINGUN MOTIVO SE PERMITE TENER MATERIALES EN LA VÍA PUBLICA POR MAS DE 12 HORAS, SI SE DETECTA CAUSARÁ INFRACCION POR METRO CUADRADO UTILIZADO EN LA VÍA PUBLICA.

A T E N T A M E N T E

"SUFRAGIO EFECTIVO - NO REELECCION"

AHUALULCO DE MERCADO, JALISCO.

MAYO 02 DE 2016

EL ENCARGADO DE DESARROLLO URBANO

L. A. E. JORGE ARTURO MEDINA DE LA ROSA

Bo. Vo.

ARQ. FRANCISCO ALEJANDRO NAJARRA ASTALON
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS





DIRECCION DE
OBRAS PÚBLICAS

DES. URB.
OFICIO No. 16/2016

PERMISO DE CONSTRUCCION

A QUIEN CORRESPONDA:
PRESENTE

POR MEDIO DEL PRESENTE SE AUTORIZA AL MUNICIPIO DE AHUALULCO DE MERCADO, EL PERMISO DE CONSTRUCCION DE EMPEDRADO ZAMPEADO EN LA CALLE JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ, EN LA LOCALIDAD DE EL CARMEN DE ORDAZ, EN ESTE MUNICIPIO CON UNA SUPERFICIE A CONSTRUIR DE 784.18 M2.

PROGRAMA "LUCHEMOS POR LOGRAR UN AHUALULCO LIMPIO"

- 1.- RESPETE EL ALINEAMIENTO OTORGADO POR OBRAS PUBLICAS
- 2.- SE DEBE RESPETAR EL PROYECTO APROBADO POR OBRAS PUBLICAS CUALQUIER MODIFICACION, O ALTERACION EN CAMPO CAUSARÁ INFRACCION O SUSPENSION DE OBRA
- 3.-POR NINGUN MOTIVO SE PERMITE TENER MATERIALES EN LA VÍA PUBLICA POR MAS DE 12 HORAS, SI SE DETECTA CAUSARÁ INFRACCION POR METRO CUADRADO UTILIZADO EN LA VÍA PUBLICA.

ATENTAMENTE

"SUFRAGIO EFECTIVO - NO REELECCION"

AHUALULCO DE MERCADO, JALISCO.

MAYO 02 DE 2016

EL ENCARGADO DE DESARROLLO URBANO

L. A. E. JORGE ARTURO MEDINA DE LA ROSA

Bo. Vd.

ARO. FRANCISCO ALEJANDRO VALEZ ANDALON
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS





DIRECCION DE
OBRAS PÚBLICAS

DES. URB.
OFICIO No. 14 /2016

PERMISO DE CONSTRUCCION

A QUIEN CORRESPONDA:
PRESENTE

POR MEDIO DEL PRESENTE SE AUTORIZA A LA C. SANDRA LIZETH JIMENEZ ALBA, EL PERMISO DE CONSTRUCCION CORRESPONDIENTE AL PREDIO URBANO UBICADO EN LA CALLE MONTSERRAT # 59, EN LA COLONIA LAS AZUCENAS, EN ESTA CIUDAD, CON UNA SUPERFICIE A CONSTRUIR DE 67.50 M2.

CON UN IMPUESTO A PAGAR QUE MARCA LA LEY DE INGRESOS MUNICIPALES EN SU ARTICULO 45 FRACCION VIII

TOTAL A PAGAR \$ 236.00 (DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 00/100 M. N.)

PROGRAMA "LUCHEMOS POR LOGRAR UN AHUALULCO LIMPIO"

- 1.- RESPETE EL ALINEAMIENTO OTORGADO POR OBRAS PUBLICAS
- 2.- SE DEBE RESPETAR EL PROYECTO APROBADO POR OBRAS PUBLICAS CUALQUIER MODIFICACION, O ALTERACION EN CAMPO CAUSARÁ INFRACCIÓN O SUSPENSIÓN DE OBRA
- 3.-POR NINGUN MOTIVO SE PERMITE TENER MATERIALES EN LA VÍA PUBLICA POR MAS DE 12 HORAS, SI SE DETECTA CAUSARÁ INFRACCIÓN POR METRO CUADRADO UTILIZADO EN LA VÍA PUBLICA.

ATENTAMENTE

"SUFRAGIO EFECTIVO - NO REELECCIÓN"

AHUALULCO DE MERCADO, JALISCO.

ABRIL 19 DE 2016

EL ENCARGADO DE DESARROLLO URBANO

Recibo No. 16095

L. A. E. JORGE ARTURO MEDINA

Bo. Vo.

ARO. FRANCISCO ALFONDO VILLALBA
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS





DIRECCION DE
OBRAS PÚBLICAS

DES. URB.
OFICIO No. 13 /2016

PERMISO DE REMODELACION

A QUIEN CORRESPONDA:
P R E S E N T E

POR MEDIO DEL PRESENTE SE AUTORIZA AL SR. FERNANDO VILLAFAN TORRES, EL PERMISO DE REMODELACIÓN CORRESPONDIENTE AL PREDIO URBANO UBICADO EN LA CALLE PRIVADA HIDALGO # 8, EN ESTA CIUDAD, CON UNA SUPERFICIE A CONSTRUIR DE 138.00M2.

CON UN IMPUESTO A PAGAR QUE MARCA LA LEY DE INGRESOS MUNICIPALES EN SU ARTICULO 45 FRACCION VIII

TOTAL A PAGAR \$ 483.00 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 00/100 M. N.)

PROGRAMA "LUCHEMOS POR LOGRAR UN AHUALULCO LIMPIO"

- 1.- RESPETE EL ALINEAMIENTO OTORGADO POR OBRAS PUBLICAS
- 2.- SE DEBE RESPETAR EL PROYECTO APROBADO POR OBRAS PUBLICAS CUALQUIER MODIFICACION, O ALTERACION EN CAMPO CAUSARÁ INFRACCIÓN O SUSPENSIÓN DE OBRA
- 3.-POR NINGUN MOTIVO SE PERMITE TENER MATERIALES EN LA VÍA PUBLICA POR MAS DE 12 HORAS, SI SE DETECTA CAUSARÁ INFRACCIÓN POR METRO CUADRADO UTILIZADO EN LA VÍA PUBLICA.

A T E N T A M E N T E

“SUFRAGIO EFECTIVO – NO REELECCIÓN”

AHUALULCO DE MERCADO, JALISCO.

ABRIL 12 DE 2016

EL ENCARGADO DE DESARROLLO URBANO

L. A. E. JORGE ARTURO MEDINA DE LA ROSA

Bo. Vo.

ARQ. FRANCISCO ALEJANDRO NAVARRO ANDALON
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS



*Recibo No.
AH 15823*



DIRECCION DE
OBRAS PÚBLICAS

DES. URB.
OFICIO No. 12/2016

PERMISO DE CONSTRUCCION

A QUIEN CORRESPONDA:
P R E S E N T E

POR MEDIO DEL PRESENTE SE AUTORIZA AL SR. ARNULFO VIZCARRA ALCALA, EL PERMISO DE CONSTRUCCION CORRESPONDIENTE AL PREDIO URBANO UBICADO EN LA CALLE RAMON CORONA S/N, EN ESTA CIUDAD, CON UNA SUPERFICIE A CONSTRUIR DE M2.

CON UN IMPUESTO A PAGAR QUE MARCA LA LEY DE INGRESOS MUNICIPALES EN SU ARTICULO 45 FRACCION VIII

TOTAL A PAGAR \$ 224.00 (DOSCIENTOS VEINTICUATRO PESOS 00/100 M. N.)

PROGRAMA "LUCHEMOS POR LOGRAR UN AHUALULCO LIMPIO"

- 1.- RESPETE EL ALINEAMIENTO OTORGADO POR OBRAS PUBLICAS
- 2.- SE DEBE RESPETAR EL PROYECTO APROBADO POR OBRAS PUBLICAS CUALQUIER MODIFICACION, O ALTERACION EN CAMPO CAUSARÁ INFRACCION O SUSPENSIÓN DE OBRA
- 3.-POR NINGUN MOTIVO SE PERMITE TENER MATERIALES EN LA VÍA PUBLICA POR MAS DE 12 HORAS, SI SE DETECTA CAUSARÁ INFRACCION POR METRO CUADRADO UTILIZADO EN LA VÍA PUBLICA.

A T E N T A M E N T E

"SUFRAGIO EFECTIVO – NO REELECCIÓN"

AHUALULCO DE MERCADO, JALISCO.

MARZO 30 DE 2016

EL ENCARGADO DE DESARROLLO URBANO

L. A. E. JORGE ARTURO MEDINA DE LA ROSA

Bo. Vo.

ARQ. FRANCISCO ALEJANDRO NAVARRO ANDALON
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS





DIRECCION DE
OBRAS PÚBLICAS

DES. URB.
OFICIO No. 12 /2016

PERMISO DE CONSTRUCCION

A QUIEN CORRESPONDA:
P R E S E N T E

POR MEDIO DEL PRESENTE SE AUTORIZA AL SR. ARNULFO VIZCARRA ALCALA, EL PERMISO DE CONSTRUCCION CORRESPONDIENTE AL PREDIO URBANO UBICADO EN LA CALLE RAMON CORONA S/N, EN ESTA CIUDAD, CON UNA SUPERFICIE A CONSTRUIR DE M2. *64.00*

CON UN IMPUESTO A PAGAR QUE MARCA LA LEY DE INGRESOS MUNICIPALES EN SU ARTICULO 45 FRACCION VIII

TOTAL A PAGAR \$ 224.00 (DOSCIENTOS VEINTICUATRO PESOS 00/100 M. N.)

PROGRAMA “LUCHEMOS POR LOGRAR UN AHUALULCO LIMPIO”

- 1.- RESPETE EL ALINEAMIENTO OTORGADO POR OBRAS PUBLICAS
- 2.- SE DEBE RESPETAR EL PROYECTO APROBADO POR OBRAS PUBLICAS CUALQUIER MODIFICACION, O ALTERACION EN CAMPO CAUSARÁ INFRACCIÓN O SUSPENSIÓN DE OBRA
- 3.-POR NINGUN MOTIVO SE PERMITE TENER MATERIALES EN LA VÍA PÚBLICA POR MAS DE 12 HORAS, SI SE DETECTA CAUSARÁ INFRACCIÓN POR METRO CUADRADO UTILIZADO EN LA VÍA PÚBLICA.

A T E N T A M E N T E

“SUFRAGIO EFECTIVO – NO REELECCIÓN”

AHUALULCO DE MERCADO, JALISCO.

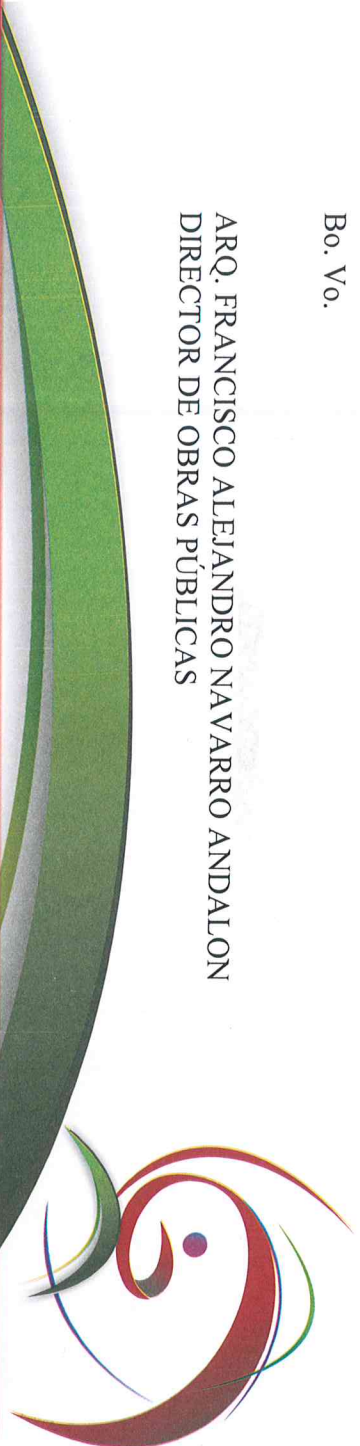
MARZO 30 DE 2016

EL ENCARGADO DE DESARROLLO URBANO

L. A. E. JORGE ARTURO MEDINA DE LA ROSA

Bo. Vo.

ARQ. FRANCISCO ALEJANDRO NAVARRO ANDALON
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS





UN GOBIERNO
INCLUYENTE, RESPONSABLE
Y CERCANO A LA GENTE



AHUALULCO DE MERCADO
ADMINISTRACIÓN 2015-2018

DIRECCION DE
OBRAS PÚBLICAS

DES. URB.
OFICIO No. 11 /2016

PERMISO DE CONSTRUCCION

A QUIEN CORRESPONDA:
P R E S E N T E

POR MEDIO DEL PRESENTE SE AUTORIZA A LA C. SANDRA LIZETH JIMEZ ALBA, EL PERMISO DE CONSTRUCCION CORRESPONDIENTE AL PREDIO URBANO UBICADO EN LA CALLE ALCATRAZ No. 3, EN LA COLONIA LAS AZUCENAS, EN ESTA CIUDAD, CON UNA SUPERFICIE A CONSTRUIR DE 64.00 M2.

CON UN IMPUESTO A PAGAR QUE MARCA LA LEY DE INGRESOS MUNICIPALES EN SU ARTICULO 45 FRACCION VIII

TOTAL A PAGAR \$ 224.00 (DOSCIENTOS VEINTICUATRO PESOS 00/100 M.N.)

PROGRAMA "LUCHEMOS POR LOGRAR UN AHUALULCO LIMPIO"

- 1.- RESPETE EL ALINEAMIENTO OTORGADO POR OBRAS PUBLICAS
- 2.- SE DEBE RESPETAR EL PROYECTO APROBADO POR OBRAS PUBLICAS CUALQUIER MODIFICACION, O ALTERACION EN CAMPO CAUSARÁ INFRACCION O SUSPENSION DE OBRA
- 3.-POR NINGUN MOTIVO SE PERMITE TENER MATERIALES EN LA VÍA PUBLICA POR MAS DE 12 HORAS, SI SE DETECTA CAUSARÁ INFRACCION POR METRO CUADRADO UTILIZADO EN LA VÍA PUBLICA.

AT E N T A M E N T E

"SUFRAGIO EFECTIVO - NO REELECCION"

AHUALULCO DE MERCADO, JALISCO.

MARZO 30 DE 2016

EL ENCARGADO DE DESARROLLO URBANO

L. A. E. JORGE ARTURO MENDOZA

Bo. Vo.



ARQ. FRANCISCO ALEJANDRO SANDALON
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

Recibo No.
AH 16096



UN GOBIERNO
INCLUYENTE, RESPONSABLE
Y CERCAÑO A LA GENTE



AHUALULCO DE MERCADO
ADMINISTRACIÓN 2015-2018

DIRECCION DE
OBRAS PÚBLICAS

DES. URB.
OFICIO No. 10/2016

PERMISO DE CONSTRUCCION

A QUIEN CORRESPONDA:
P R E S E N T E

POR MEDIO DEL PRESENTE SE AUTORIZA AL SR. SIGIFREDO PARRA BARAJAS, EL PERMISO DE CONSTRUCCION CORRESPONDIENTE AL PREDIO URBANO UBICADO EN LA CALLE PROF. AGUSTIN IBARRA No. 15, EN LA COLONIA 5 DE MAYO, EN ESTA CIUDAD, CON UNA SUPERFICIE A CONSTRUIR DE 60.00 M2.

CON UN IMPUESTO A PAGAR QUE MARCA LA LEY DE INGRESOS MUNICIPALES EN SU ARTICULO 45 FRACCION VIII

TOTAL A PAGAR \$ 210.00 (DOSCIENTOS DIEZ PESOS 00/100 M. N.)

PROGRAMA "LUCHEMOS POR LOGRAR UN AHUALULCO LIMPIO"

- 1.- RESPETE EL ALINEAMIENTO OTORGADO POR OBRAS PUBLICAS
- 2.- SE DEBE RESPETAR EL PROYECTO APROBADO POR OBRAS PUBLICAS CUALQUIER MODIFICACION, O ALTERACION EN CAMPO CAUSARÁ INFRACCION O SUSPENSIÓN DE OBRA
- 3.-POR NINGUN MOTIVO SE PERMITE TENER MATERIALES EN LA VÍA PUBLICA POR MAS DE 12 HORAS, SI SE DETECTA CAUSARÁ INFRACCION POR METRO CUADRADO UTILIZADO EN LA VÍA PUBLICA.

A T E N T A M E N T E

"SUFRAGIO EFECTIVO - NO REELECCIÓN"

AHUALULCO DE MERCADO, JALISCO.

MARZO 17 DE 2016

EL ENCARGADO DE DESARROLLO URBANO

L. A. E. JORGE ARTURO MEDINA DE LA ROSA

Bo. Vo.

ARQ. FRANCISCO ALEJANDRO VARRO ANDALON
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS



*Recibo No.
AH 15392*



DIRECCION DE
OBRAS PÚBLICAS

DES. URB.
OFICIO No. 09 /2016

PERMISO DE CONSTRUCCION

A QUIEN CORRESPONDA:
P R E S E N T E

POR MEDIO DEL PRESENTE SE AUTORIZA A LA SR. JOSE NAVARRO VAZCONEZ, EL PERMISO DE CONSTRUCCION CORRESPONDIENTE AL PREDIO URBANO UBICADO EN LA CALLE FERROCARRIL No. 47, EN ESTA CIUDAD, CON UNA SUPERFICIE A CONSTRUIR DE 118.00 M2.

CON UN IMPUESTO A PAGAR QUE MARCA LA LEY DE INGRESOS MUNICIPALES EN SU ARTICULO 45 FRACCION VIII

TOTAL A PAGAR \$ 413.00 (CUATROCIENTOS TRECE PESOS 00/100 M. N.)

PROGRAMA "LUCHEMOS POR LOGRAR UN AHUALULCO LIMPIO"

- 1.- RESPETE EL ALINEAMIENTO OTORGADO POR OBRAS PUBLICAS
- 2.- SE DEBE RESPETAR EL PROYECTO APROBADO POR OBRAS PUBLICAS CUALQUIER MODIFICACION, O ALTERACION EN CAMPO CAUSARÁ INFRACCION O SUSPENSION DE OBRA
- 3.-POR NINGUN MOTIVO SE PERMITE TENER MATERIALES EN LA VÍA PUBLICA POR MAS DE 12 HORAS, SI SE DETECTA CAUSARÁ INFRACCION POR METRO CUADRADO UTILIZADO EN LA VÍA PUBLICA.

A T E N T A M E N T E

"SUFRAGIO EFECTIVO - NO REELECCION"

AHUALULCO DE MERCADO, JALISCO.

FEBRERO 25 DE 2016

EL ENCARGADO DE DESARROLLO URBANO

L. A. E. JORGE ARTURO MEDINA DE LA ROSA

Bo. Vo.



ARQ. FRANCISCO ALFONSO NAVARRO ANDALON
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

*Recibo No.
A-H 14 862*



DIRECCION DE
OBRAS PÚBLICAS

DES. URB.
OFICIO No. 09 /2016

PERMISO DE CONSTRUCCION

A QUIEN CORRESPONDA:
P R E S E N T E

POR MEDIO DEL PRESENTE SE AUTORIZA A LA SR. JOSE NAVARRO VAZCONEZ, EL PERMISO DE CONSTRUCCION CORRESPONDIENTE AL PREDIO URBANO UBICADO EN LA CALLE FERROCARRIL No. 47, EN ESTA CIUDAD, CON UNA SUPERFICIE A CONSTRUIR DE 118.00 M2.

CON UN IMPUESTO A PAGAR QUE MARCA LA LEY DE INGRESOS MUNICIPALES EN SU ARTICULO 45 FRACCION VIII

TOTAL A PAGAR \$ 413.00 (CUATROCIENTOS TRECE PESOS 00/100 M. N.)

PROGRAMA "LUCHEMOS POR LOGRAR UN AHUALULCO LIMPIO"

- 1.- RESPETE EL ALINEAMIENTO OTORGADO POR OBRAS PUBLICAS
- 2.- SE DEBE RESPETAR EL PROYECTO APROBADO POR OBRAS PUBLICAS CUALQUIER MODIFICACION, O ALTERACION EN CAMPO CAUSARA INFRACCION O SUSPENSION DE OBRA
- 3.-POR NINGUN MOTIVO SE PERMITE TENER MATERIALES EN LA VÍA PUBLICA POR MAS DE 12 HORAS, SI SE DETECTA CAUSARÁ INFRACCION POR METRO CUADRADO UTILIZADO EN LA VÍA PUBLICA.

A T E N T A M E N T E

"SUFRAGIO EFECTIVO – NO REELECCION"

AHUALULCO DE MERCADO, JALISCO.

FEBRERO 25 DE 2016

EL ENCARGADO DE DESARROLLO URBANO

L. A. E. JORGE ARTURO MEDINA DE LA ROSA

Bo. Vo.

ARQ. FRANCISCO ALEJANDRO NAVARRO ANDALON
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS





DIRECCION DE
OBRAS PÚBLICAS

DES. URB.
OFICIO No. 07/2016

PERMISO DE CONSTRUCCION

A QUIEN CORRESPONDA:
P R E S E N T E

POR MEDIO DEL PRESENTE SE AUTORIZA A LA SR. FRANCISCO JAVIER HERNANDEZ ADAN, EL PERMISO DE CONSTRUCCION CORRESPONDIENTE AL PREDIO URBANO UBICADO EN LA CALLE MANUEL ACUÑA S/N, EN ESTA CIUDAD, CON UNA SUPERFICIE A CONSTRUIR DE 88.00 M2.

CON UN IMPUESTO A PAGAR QUE MARCA LA LEY DE INGRESOS MUNICIPALES EN SU ARTICULO 45 FRACCION VIII

TOTAL A PAGAR \$ 308.00 (TRESCIENTOS OCHO PESOS 00/100 M. N.)

PROGRAMA "LUCHEMOS POR LOGRAR UN AHUALULCO LIMPIO"

- 1.- RESPETE EL ALINEAMIENTO OTORGADO POR OBRAS PUBLICAS
- 2.- SE DEBE RESPETAR EL PROYECTO APROBADO POR OBRAS PUBLICAS CUALQUIER MODIFICACION, O ALTERACION EN CAMPO CAUSARÁ INFRACCION O SUSPENSION DE OBRA
- 3.-POR NINGUN MOTIVO SE PERMITE TENER MATERIALES EN LA VÍA PUBLICA POR MAS DE 12 HORAS, SI SE DETECTA CAUSARÁ INFRACCION POR METRO CUADRADO UTILIZADO EN LA VÍA PUBLICA.

A T E N T A M E N T E

"SUFRAGIO EFECTIVO ~~Y~~ NO REELECCION"

AHUALULCO DE MERCADO, JALISCO.

FEBRERO 17 DE 2016

EL ENCARGADO DE DESARROLLO URBANO

L. A. E. JORGE ARDUO MEDINA DE LA ROSA

Bo. Vo.



*Recibo No.
AH 14518*

ARQ. FRANCISCO ALEJANDRO NAVARRO ANDALON
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS



DIRECCION DE
OBRAS PÚBLICAS

DES. URB.
OFICIO No. 06/2016

PERMISO DE CONSTRUCCION

A QUIEN CORRESPONDA:
PRESENTE

POR MEDIO DEL PRESENTE SE AUTORIZA A LA SRA. FLORENTINA GONZALEZ MUÑOZ, EL PERMISO DE CONSTRUCCION CORRESPONDIENTE AL PREDIO URBANO UBICADO EN LA CALLE DIAZ ORDAZ # 106-A, EN ESTA CIUDAD, CON UNA SUPERFICIE A CONSTRUIR DE 54.00 M2.

CON UN IMPUESTO A PAGAR QUE MARCA LA LEY DE INGRESOS MUNICIPALES EN SU ARTICULO 45 FRACCION VIII

TOTAL A PAGAR \$ 189.00 (CIENTO OCHENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M. N.)

PROGRAMA "LUCHEMOS POR LOGRAR UN AHUALULCO LIMPIO"

- 1.- RESPETE EL ALINEAMIENTO OTORGADO POR OBRAS PUBLICAS
- 2.- SE DEBE RESPETAR EL PROYECTO APROBADO POR OBRAS PUBLICAS CUALQUIER MODIFICACION, O ALTERACION EN CAMPO CAUSARÁ INFRACCION O SUSPENSIÓN DE OBRA
- 3.-POR NINGUN MOTIVO SE PERMITE TENER MATERIALES EN LA VÍA PUBLICA POR MAS DE 12 HORAS, SI SE DETECTA CAUSARÁ INFRACCION POR METRO CUADRADO UTILIZADO EN LA VÍA PUBLICA.

ATENTAMENTE

"SUFRAGIO EFECTIVO - NO REELECCION"

AHUALULCO DE MERCADO, JALISCO.

11 DE FEBRERO DE 2016

EL ENCARGADO DE DESARROLLO URBANO

L. A. E. JORGE ARTURO MEDINA DE LA ROSA

Bol. Vo.

ARQ. FRANCISCO M. ANDRÉS NAVARRO ANDALON
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS



*Recibo No.
AH 143201*



DIRECCION DE
OBRAS PÚBLICAS

DES. URB.
OFICIO No. 05/2016

PERMISO DE CONSTRUCCION

A QUIEN CORRESPONDA:

POR MEDIO DEL PRESENTE SE AUTORIZA AL SR. ALFONSO ROSALES HERNANDEZ, EL PERMISO DE CONSTRUCCION CORRESPONDIENTE AL PREDIO URBANO UBICADO EN LA CALLE QUINTANA ROO # 30, EN ESTA CIUDAD, CON UNA SUPERFICIE A CONSTRUIR DE 86.90 M2.

CON UN IMPUESTO A PAGAR QUE MARCA LA LEY DE INGRESOS MUNICIPALES EN SU ARTICULO 45 FRACCION VIII

TOTAL A PAGAR \$ 304.00 (TRESCIENTOS CUATRO PESOS 00/100 M. N.)

PROGRAMA "LUCHEMOS POR LOGRAR UN AHUALULCO LIMPIO"

- 1.- RESPETE EL ALINEAMIENTO OTORGADO POR OBRAS PUBLICAS
- 2.- SE DEBE RESPETAR EL PROYECTO APROBADO POR OBRAS PUBLICAS CUALQUIER MODIFICACION, O ALTERACION EN CAMPO CAUSARÁ INFRACCIÓN O SUSPENSIÓN DE OBRA
- 3.-POR NINGUN MOTIVO SE PERMITE TENER MATERIALES EN LA VÍA PUBLICA POR MAS DE 12 HORAS, SI SE DETECTA CAUSARÁ INFRACCIÓN POR METRO CUADRADO UTILIZADO EN LA VÍA PUBLICA.

ATENTAMENTE

"SUFRAGIO EFECTIVO - NO REELECCIÓN"

AHUALULCO DE MERCADO, JALISCO.

20 DE ENERO DE 2016

EL ENCARGADO DE DESARROLLO URBANO

L. A. E. ~~MORGE~~ ARTURO MEDINA DE LA ROSA

Bo. Vd.

Hecho por el Sr. H. A. H. 13/01/16

ARO. FRANCISCO ALEJANDRO NAVARRO ANDALON
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS



DIRECCION DE
OBRAS PÚBLICAS

DES. URB.
OFICIO No. 04/2016

PERMISO DE CONSTRUCCION

A QUIEN CORRESPONDA:

POR MEDIO DEL PRESENTE SE AUTORIZA AL SR. ABELARDO LOPEZ DE ALBA, EL PERMISO DE CONSTRUCCION CORRESPONDIENTE AL PREDIO URBANO UBICADO EN LA CALLE PROLONGACION SANTA MARIA # 153, EN LA COLONIA LOS CAMICHINES, EN ESTA CIUDAD, CON UNA SUPERFICIE A CONSTRUIR DE 73.00 M2.

CON UN IMPUESTO A PAGAR QUE MARCA LA LEY DE INGRESOS MUNICIPALES EN SU ARTICULO 45 FRACCION VIII

TOTAL A PAGAR \$ 255.50 (DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 50/100 M. N.)

PROGRAMA "LUCHEMOS POR LOGRAR UN AHUALULCO LIMPIO"

- 1.- RESPETE EL ALINEAMIENTO OTORGADO POR OBRAS PUBLICAS
- 2.- SE DEBE RESPETAR EL PROYECTO APROBADO POR OBRAS PUBLICAS CUALQUIER MODIFICACION, O ALTERACION EN CAMPO CAUSARÁ INFRACCION O SUSPENSIÓN DE OBRA
- 3.-POR NINGUN MOTIVO SE PERMITE TENER MATERIALES EN LA VÍA PUBLICA POR MAS DE 12 HORAS, SI SE DETECTA CAUSARÁ INFRACCION POR METRO CUADRADO UTILIZADO EN LA VÍA PUBLICA.

ATENTAMENTE

"SUFRAGIO EFECTIVO - NO REELECCION"

AHUALULCO DE MERCADO, JALISCO
19 DE ENERO DE 2016

EL ENCARGADO DE DESARROLLO URBANO

L. A. EL JORGE ARTURO MEDINA DE LA ROSA
Bo. Yo.



ARQ. FRANCISCO ALEJANDRO NAVARRO ANDALON
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

*Fecha de
A14 13 676*



DIRECCION DE
OBRAS PÚBLICAS

DES. URB.
OFICIO No. 03/2016

PERMISO DE CONSTRUCCION

A QUIEN CORRESPONDA:

POR MEDIO DEL PRESENTE SE AUTORIZA A LA SRA. LUCIANA GUERRERO GERMAN, EL PERMISO DE CONSTRUCCION CORRESPONDIENTE AL PREDIO URBANO UBICADO EN LA CALLE PRIVADA LA ESTRELLA #33, EN LA COLONIA LOS LIMONES, EN ESTA CIUDAD, CON UNA SUPERFICIE A CONSTRUIR DE 97.00 M2.

CON UN IMPUESTO A PAGAR QUE MARCA LA LEY DE INGRESOS MUNICIPALES EN SU ARTICULO 45 FRACCION VIII

TOTAL A PAGAR \$ 340.00 (TRESCIENTOS CUARENTA PESOS 00/100 M. N.)

PROGRAMA "LUCHEMOS POR LOGRAR UN AHUALULCO LIMPIO"

- 1.- RESPETE EL ALINEAMIENTO OTORGADO POR OBRAS PUBLICAS
- 2.- SE DEBE RESPETAR EL PROYECTO APROBADO POR OBRAS PUBLICAS CUALQUIER MODIFICACION, O ALTERACION EN CAMPO CAUSARÁ INFRACCION O SUSPENSIÓN DE OBRA
- 3.-POR NINGUN MOTIVO SE PERMITE TENER MATERIALES EN LA VÍA PUBLICA POR MAS DE 12 HORAS, SI SE DETECTA CAUSARÁ INFRACCION POR METRO CUADRADO UTILIZADO EN LA VÍA PUBLICA.

ATENTAMENTE

"SUFRAGIO EFECTIVO - NO REELECCION EN OBRAS PUBLICAS"
AHUALULCO DE MERCADO, JALISCO
19 DE ENERO DE 2016
EL ENCARGADO DE DESARROLLO URBANO

L. A. EL JORGE ARTURO MEDINA DE LA ROSA
Bo. Vº



ARQ. FRANCISCO ALEJANDRO NAVARRO ANDALON
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

*Recibo
A14 13662*



DIRECCION DE
OBRAS PÚBLICAS

DES. URB.
OFICIO No. 1/2016

PERMISO DE CONSTRUCCION

A QUIEN CORRESPONDA:

POR MEDIO DEL PRESENTE SE AUTORIZA AL SR. ABELARDO LOPEZ DE ALBA, EL PERMISO DE CONSTRUCCION CORRESPONDIENTE AL PREDIO URBANO UBICADO EN LA CALLE HELIODORO GARCIA GUTIERREZ # 10, EN LA COLONIA LOS CAMICHINES, EN ESTA CIUDAD, CON UNA SUPERFICIE A CONSTRUIR DE 63.00 M2

CON UN IMPUESTO A PAGAR QUE MARCA LA LEY DE INGRESOS MUNICIPALES EN SU ARTICULO 45 FRACCION VIII

TOTAL A PAGAR \$ 220.50 (DOS CIENTOS VEINTE PESOS 50/100 M. N.)

PROGRAMA "LUCHEMOS POR LOGRAR UN AHUALULCO LIMPIO"

- 1.- RESPETE EL ALINEAMIENTO OTORGADO POR OBRAS PUBLICAS
- 2.- SE DEBE RESPETAR EL PROYECTO APROBADO POR OBRAS PUBLICAS CUALQUIER MODIFICACION, O ALTERACION EN CAMPO CAUSARÁ INFRACCION O SUSPENSION DE OBRA
- 3.-POR NINGUN MOTIVO SE PERMITE TENER MATERIALES EN LA VÍA PUBLICA POR MAS DE 12 HORAS, SI SE DETECTA CAUSARÁ INFRACCION POR METRO CUADRADO UTILIZADO EN LA VÍA PUBLICA.

ATENTAMENTE

"SUFRAGIO EFECTIVO - NO REELECCION"

AHUALULCO DE MERCADO, JALISCO.

ENERO 15 DEL 2016.

EL ENCARGADO DE DESARROLLO URBANO

L. A. E. JORGE ARTURO MEDINA DE LA ROSA

Bo. Vo.


ARQ. FRANCISCO ALEJANDRO NAVARRO ANDALON.
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS